

IV.

No hemos acabado con el espiritualismo cristiano y con la irremediable oposicion que existe entre la perfeccion evangélica y las exigencias más legítimas de la sociedad. ¿Tiene la sociedad el derecho de defenderse? No solamente tiene este derecho, sino el deber. En efecto, el hombre no puede realizar su destino más que en el estado social. Y ¿cómo se conserva la sociedad? Por medio de la justicia y de las armas. Pues bien, si los cristianos tomáran en serio el espiritualismo evangélico, tendrían que renunciar á las armas y á la justicia. La pretendida perfeccion del Evangelio desconoce completamente la idea del derecho. En otra parte lo hemos probado para los tiempos primitivos, los mejores del cristianismo. Es tan cierto que este espiritualismo desordenado es la esencia de la religion tradicional, que la experiencia de los siglos no lo ha corregido. El lenguaje de los doctores escolásticos sigue siendo el de los santos del desierto. Preguntan si es lícito litigar para reclamar lo que nos pertenece. La cuestion por sí es ya característica. No lo es ménos la respuesta. « Los débiles pueden hacerlo, los perfectos no pueden; el no reclamar es un consejo para los unos, un precepto para los otros » (1). ¿Qué quiere decir esto? ¿No es la perfeccion nuestro ideal? ¿No es nuestro deber el hacernos perfectos? Luego el ideal del cristiano es que no haya justicia.

Pasó la Edad Media; la reforma, inconsecuente por esencia, hizo del espiritualismo evangélico, no ya un consejo, sino un precepto para todos los discípulos de Cristo. ¡De suerte que la sociedad no ha de tener justicia! Los reformados corrigieron estas exageraciones, pero abandonando el cristianismo tradicional. Los católicos no pueden hacer esto. Así es que siguen obstinados en su espiritualismo insensato. Oigamos á uno de sus espíritus más moderados; San Francisco de Sales transige ya con el espíritu del siglo; pero respecto de lo que él llama los *consejos evangélicos*,

(1) ALEJANDRO DE SALES, *Summa theologica* (Op., t. III, p. 437).

es intratable. « Jesucristo era el Señor del mundo; ¿reclamó alguna vez *por tener siquiera donde reclinar su cabeza*? Se le hicieron mil agravios; ¿tuvo algun pleito alguna vez? Nunca ciertamente; tanto, que ni aún quiso citar ante el tribunal de la justicia de Dios á los traidores que lo crucificaron; por el contrario, invocó para ellos la autoridad de la misericordia..... Yo no soy supersticioso, y no condeno á los que pleitean; *pero digo, exclamo, escribo, y si fuese necesario escribiria con mi propia sangre*, que todo el que quiera ser perfecto y completamente hijo de Jesucristo crucificado, debe practicar la doctrina de nuestro Señor. Que el mundo perezca; que la prudencia de la carne se tire de los cabellos de despecho, si quiere, y que todos los sabios del mundo inventen todas las divisiones, pretextos, excusas que quieran; la palabra siguiente debe ser preferida á toda prudencia: *Al que quiera quitarte tu túnica ante el juez, dale ademas tu manto.* »

Francisco de Sales tiene muchísima razon; pero ¿es cierto que sus palabras no implican más que un consejo, como dicen los católicos? Los textos mismos que invocan se vuelven contra ellos. El obispo prosigue: « San Pablo escribe á los Corintios: *Ciertamente, ya no hay duda ninguna, hay falta y culpa en vosotros, porque teneis pleitos entre vosotros.* El apóstol añade: *¿Por qué no sufris más bien que se os defraude?* Nótese que habla á todos los Corintios » (1). Esta observacion la hace San Francisco de Sales, y destruye todo lo que dice acerca de la significacion de las máximas evangélicas. ¿Aspiraban *todos* los Corintios á la perfeccion? Sin embargo, San Pablo acrimina á *todos* los Corintios por tener pleitos. Las máximas evangélicas se dirigen pues á *todos* los cristianos, y *todos* deben seguirlas. Y si *todos* los cristianos las siguiesen, ¿qué sería de la justicia? No haria falta, se dirá. Si estuviésemos en el séptimo cielo, no, ciertamente; pero estamos en la tierra, somos seres imperfectos, aunque aspiramos á la perfeccion; por consiguiente, la justicia es una necesidad de nuestra naturaleza. La religion que destruye la idea del derecho no está hecha para la sociedad, no es buena más que para los monjes; y aún hemos visto, por una experiencia secular, que aquellos que se te-

(1) *Cartas de SAN FRANCISCO DE SALES*, t. VI, p. 149-151.

nian por perfectos no la practicaban, por la sencilla razon de que es impracticable. ¡Magnífico ideal, que para nada tiene en cuenta nuestra naturaleza!

Hay en este mundo otra especie de justicia, que es igualmente necesaria é igualmente contraria á las enseñanzas del Evangelio. Hemos dicho muchas veces que, si se toma en serio la doctrina predicada por Jesucristo, hay que condenar hasta la guerra más justa, hasta la guerra defensiva (1). En el siglo XVII se agitó una cuestion que tiene relacion con ésta. No nos han faltado guerras, ciertamente, despues de la venida del *príncipe de la paz*; la Iglesia, su esposa, las excitaba muchas veces. ¿Cuál debe ser en este caso la conducta de los cristianos sinceros? preguntaba un filósofo, cristiano en apariencia, pero libre pensador en el fondo. Bayle dice que los principios del Evangelio enervan el valor, que inspiran horror á la sangre y á todas las violencias de la guerra. Se le respondió que no habia naciones más belicosas que las que profesan el cristianismo. Es un argumento favorito de los defensores de la Iglesia; atribuyen á la religion cristiana todos los beneficios de nuestra civilizacion, sin mirar si esta civilizacion se hubiera desarrollado á pesar de la religion por influencias de raza y de doctrina, ajenas ú hostiles á ella. Escuchemos la irrefutable crítica de Bayle:

«Deplorable respuesta, porque solamente sirve para hacer ver que los cristianos no viven segun sus principios; en lugar de que, para responder bien, deberian decir que, siguiendo el espíritu de sus principios, los cristianos deben ser muy buenos soldados. ¿Qué se entiende por hombre valeroso? Un hombre muy delicado en puntos de honor, que no puede sufrir la menor injuria, que se venga ruidosamente de la menor ofensa que se le hace, que gusta de la guerra, que anda buscando las ocasiones más peligrosas para teñir sus manos con la sangre de sus enemigos, que tiene ambicion y que quiere elevarse sobre los demas. Sería preciso haber perdido el juicio para decir que los consejos y los preceptos de Jesucristo inspiran este espíritu; porque es notorio para todos los que conocen los primeros elementos de la religion cristiana, que nada

(1) Véase el tomo IX de mis *Estudios sobre la Historia de la humanidad*.

nos recomienda tanto como sufrir las injurias, ser humildes, amar á nuestros prójimos, procurar la paz, volver bien por mal, abstenernos de toda violencia. Desafío á todos los hombres del mundo, por muy expertos que sean en el arte militar, á que hagan buenos soldados en un ejército en que no haya más que cristianos resueltos á observar escrupulosamente estas máximas. Es, pues, cierto, que el espíritu de nuestra santa religion no nos hace belicosos. Sin embargo, no hay en la tierra naciones más belicosas que las que profesan el cristianismo.» La oposicion entre el dogma y la vida es radical. ¿Qué consecuencia saca el malicioso pensador? «Encuentro en esto, dice, una razon muy convincente para probar que no se observan en el mundo los principios de la religion, puesto que hago ver que los cristianos emplean todo su talento y todas sus pasiones en perfeccionarse en el arte de la guerra, sin que el conocimiento del Evangelio ponga el menor obstáculo á tan crueles planes» (1).

Bayle triunfa de las imposibilidades del dogma cristiano: insiste repetidas veces en este asunto, y cada vez es más amarga su ironía: «Como las sociedades no pueden sostenerse, si no tienen fuerza para resistir á las armas de los extranjeros, nace esta segunda pregunta: *Una sociedad compuesta completamente de verdaderos cristianos, y rodeada de pueblos infieles, ó cristianos mundanos, tales como son hace mucho tiempo las naciones en que domina el cristianismo, ¿podía sostenerse?*» Bayle responde con el Evangelio en la mano: «Los verdaderos cristianos, en mi opinion, se considerarían sobre la tierra como viajeros y peregrinos que aspiran al cielo, su patria verdadera. Considerarían el mundo como un lugar de destierro, del cual separarían su corazon, y lucharían sin descanso con su propia naturaleza, para evitar el tomar gusto á esta vida perecedera, atentos siempre á mortificar la carne y sus concupiscencias, á reprimir el afan de las riquezas y de las dignidades, y á dominar su orgullo que no permite sufrir las injurias.... Una nacion compuesta de tales gentes sería muy pronto subyugada.» Hay más, ni siquiera se defendería, diga lo que quiera

(1) BAYLE, *Pensamientos diversos con ocasion del cometa*, § 141 (*Obras*, t. III, p. 90).

Montesquieu, que trasporta su espíritu político al cristianismo en el cual para nada sirve. ¿Cómo, pues, se conservan las naciones cristianas? «Dejan las máximas del cristianismo como tema para los predicadores, y siguen las leyes de la naturaleza, que permiten responder á un golpe con otro.»

Si esto es así, ¿para qué sirve el cristianismo? Bayle no se atreve á responder directamente á esta pregunta: «He conocido un hombre docto, dice, que opinaba que Jesucristo no ha propuesto su religion como una cosa que pudiera convenir á toda clase de personas, sino únicamente á un pequeño número de sabios.... Aquel hombre queria persuadirme de que el Evangelio no era bueno más que para los *ascetas*, para los elegidos capaces de desprenderse de la tierra y de ir á consagrarse á la soledad en los más espantosos desiertos.» «Respondí á aquel sabio, dice Bayle, que su error era manifesto, puesto que es evidente por la lectura de los evangelistas y de los apóstoles, que la ley de Jesucristo ha sido predicada á toda clase de gentes, de cualquier condicion que sean, no como un partido que puede abrazarse ó dejarse, sino como el medio único de evitar la condenacion eterna.» Hémos, pues, encerrados en un círculo tan terrible y sin salida como los círculos del infierno imaginados por el Dante. ¿Cómo salvarnos con una religion que prescribe como únicos medios de salvacion unas prácticas que son impracticables? En este punto la ironía de Bayle llega á ser insultante: manifiesta á su sabio amigo los expedientes á que recurrían los teólogos: «La Providencia ha permitido que los doctores encontrasen en el Evangelio una distincion admirable entre los consejos y los preceptos, y que los que no encuentran en él más que preceptos no fuesen más exigentes respecto de su cumplimiento que los que admiten la existencia de consejos. La Providencia ha permitido, ademas, que los doctores distinguiesen en el Evangelio lo que no contiene sino reglas de moral entre particulares, de lo que son leyes para las sociedades, y que enseñasen que el Evangelio debe interpretarse de tal manera que el derecho natural que todos tenemos de defendernos contra los que nos atacan no sufra menoscabo, así como tampoco el derecho que es natural á las sociedades de hacer la guerra para su conservacion.» ¿Qué dijo el doctor amigo de Bayle de estas

maravillosas distinciones que reemplazan el Evangelio por la ley natural? «Nos despedimos sin que manifestase quedar satisfecho de los expedientes de que le habia hablado» (1). Ni habia motivo para otra cosa. En definitiva, el cristianismo está abandonado, y la naturaleza, que queria destruir, triunfa. ¿Para qué sirve, pues, el cristianismo? Es un tema para los predicadores, dice Bayle. Y un instrumento, podemos añadir, para la dominacion de la Iglesia.

V.

Vivimos en un siglo político por excelencia, y á despecho de la reaccion, nos sigue inspirando el espíritu de 1789; su poder sigue aumentando, aun allí donde más se le quisiera ahogar; la libertad constituye nuestra vida. ¿Qué piensa la Iglesia de la libertad? Aquí vamos á vernos confundidos. ¿Nos atreveremos á decir que á la Iglesia no le gusta la libertad, cuando clama pidiendo libertad? Si hemos de creer á sus defensores, la adora, hace sus delicias. Y aun hay más. La libertad que tenemos la debemos á la Iglesia. Ella ha abolido la esclavitud, ese crimen del mundo antiguo, justificado por un filósofo. ¿Se quiere la prueba? En primer lugar, Jesucristo no dice una palabra de la esclavitud, lo cual prueba sin réplica que no la queria. Ademas tenemos las célebres palabras de San Pablo, que hacen ver cuán hostil es el cristianismo á la esclavitud: ¿no dice el apóstol á los esclavos que no deben desear la libertad, y que, aun cuando quisieran dársela, deben preferir la servidumbre? Con esto se cierra la boca á los adversarios de la Iglesia. Sostienen, es verdad, que se ha llegado á la emancipacion de las clases serviles por la trasformacion de la esclavitud en servidumbre, y que esta revolucion es debida á la influencia de las costumbres germánicas. ¡Necedad ó calumnia de los libres pensadores! ¿Ignoran esos hombres tan sabios que la Iglesia poseia más siervos que nadie? Prueba de que detesta la servidumbre. ¿Ignoran que ha mantenido la servidumbre casi has-

(1) BAYLE, *Continuacion de los pensamientos diversos*, § 125 (*Obras*, t. III, p. 360, 362).

ta 1789? Prueba de que desea la libertad sobre todas las cosas. ¿Se quiere otra prueba más de la pasión de la Iglesia por la libertad? Después de la revolución del siglo XVI, los reformados, privados de conocimiento como herejes que eran, se atrevieron á decir que la servidumbre es contraria á la naturaleza; no echaban de ver que por esto mismo era cristiana. Así se lo demostró el último Padre de la Iglesia, el ilustre Bossuet, y su demostración es invencible, porque está fundada en la Escritura. ¿Podía la palabra de Dios consagrar la esclavitud, si fuese contraria á la naturaleza? (1) Luego la abolición de la servidumbre es un beneficio del cristianismo. Que es lo que queríamos demostrar.

No es ménos evidente el amor del cristianismo á la libertad política. Montesquieu pretende que los orígenes de nuestras instituciones se encuentran en los bosques de la Germania. No hay nada de esto. ¿No es la primera garantía constitucional la limitación del poder real? Pues bien, ábranse los Padres de la Iglesia. Todos enseñan que los reyes pueden hacer cuanto quieran, y solamente Dios es su juez. ¿Quién ignora, por otra parte, que nuestro régimen representativo tiene sus raíces en Inglaterra? Y ¿habrá necesidad de enseñar á los incrédulos la participación gloriosa que tuvo la Iglesia en el establecimiento de la Carta Magna? Roma lanzó todos sus rayos contra los barones que la impusieron á su rey, y tomó bajo su protección á su querido hijo en Jesucristo, Juan sin Tierra, en cuanto éste puso su corona á los pies del papa. ¿Se objetará que la Edad Media, en que ha dominado la Iglesia, no es época de libertad? Esto lo dicen los libres pensadores. Olvidan que la Iglesia era libre hasta el punto de que el soberano pontífice deponía á los reyes; y siendo libre la Iglesia, ¿qué queda que desear en punto á libertad? ¿La libertad religiosa tal vez? La Iglesia la adora, lo mismo que la libertad política: prueba, las cruzadas contra los herejes y las hogueras de la inquisición. Pero dejemos á un lado la Edad Media y sus antiguallas. En la época moderna es donde el espíritu de libertad de la Iglesia resplandece como el sol entre los astros. Los reformados, esos desdichados sectarios, imaginaron no sé qué contrato social que

(1) Véase mi *Estudio sobre la Revolución*.

da la soberanía á las naciones. No costó trabajo á Bossuet el probar que aquella soberanía era una locura: la Iglesia admite, ciertamente, una voluntad del pueblo, pero enseña que esta voluntad está contenida en la del príncipe (1), lo cual nos lleva al régimen admirable de que disfrutaba Roma en tiempo de los emperadores. Es inútil recordar las pruebas que ha dado la Iglesia de su amor á la libertad durante la revolución; los recuerdos de la Vendée están aún presentes en la memoria de todos. Además tenemos las bulas de los papas, que después de las revoluciones de 1830 y 1848, condenaron como una cosa abominable todas las libertades inscritas en esos retazos de papel que se llaman constituciones. En revancha la Iglesia reclama su libertad á grito pelado. De aquí se deduce que la sociedad debe á la Iglesia su libertad política, que es lo que queríamos demostrar.

La Iglesia tiene también entre sus adversarios una cierta gente-cilla, llamados leguleyos, los cuales pretenden que el catolicismo es incompatible con la independencia de las naciones y con la soberanía del Estado. Nosotros les presentaremos las bulas y las actas de los papas, órganos infalibles de la verdad absoluta. En la Edad Media, en aquellos buenos tiempos, que poco á poco han de resucitar, los soberanos pontífices depusieron reyes y emperadores: lo hicieron apoyándose en la palabra de Dios, lo cual da á sus bulas un carácter de infalibilidad. Debemos, pues, creer, so pena de condenarnos eternamente, que los vicarios de Dios son los señores del mundo, que los reyes están sometidos á ellos lo mismo que los pueblos. ¿Puede dudarse, según esto, que el catolicismo reconoce la independencia de las naciones? En cuanto á la soberanía, no puede acusarse en serio á la Iglesia de querer anularla. En efecto, ¿no dicen unánimemente los canonistas que solamente la Iglesia es soberana? ¿Que el Estado laico procede de la Iglesia? ¿No es un axioma que la Iglesia es un Estado en el Estado y sobre el Estado? ¿Quién se atreve á decir que la Iglesia ataca la soberanía laica, cuando todos los católicos creen que la Iglesia existe sin

(1) BOSSUET, *Política sacada de la Sagrada Escritura*, lib. V, art. 4 (*Obras*, t. IX, p. 828).